

Historia

Eje: Los Estados de la Edad Media.

Capacidad: Análisis y comprensión de la información.

Objetivo: Comprender las mentalidades de fines de la Edad Media y principios de la modernidad.

Contenido curricular: El Estado feudal en Europa occidental.

¿Qué nos enseñan de su época los juicios por brujería?

Antes de empezar

Para pensar:

¿Qué conocés sobre los roles de las mujeres en las civilizaciones antiguas, como la egipcia, romana o griega? ¿Tenían las mismas funciones o privilegios que los varones? Si existían diferencias, ¿imaginás por qué o sobre la base de qué pensamientos?



1. Mirá la siguiente ilustración y la pintura *Sueño de brujas*, y leé los dos fragmentos.



Sueño de brujas
Francisco de Goya y Lucientes
Museo del Prado

<https://bit.ly/3rGFzib>

Escaneá este código para acceder al contenido.



Ustedes son las verdaderas hienas, que nos encantan con la blancura de sus pies y cuando la locura nos ha puesto a su alcance, se abalanzan sobre nosotros. Ustedes son las traidoras a la Sabiduría, el impedimento de la Industria [...] los impedimentos de la Virtud y los acosos que conducen hacia todos los vicios, la impiedad y la ruina. Ustedes son el Paraíso de los Necios, la Plaga del Sabio y el Gran Error de la Naturaleza.

Charleston W., *La matrona de Efeso*, 1659. En Federici, S. (2020). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta limón. Pág. 259.

Las culturas occidentales no son las únicas que han denostado a las mujeres, en las Leyes de Manu, texto sagrado de la cultura hindú, no hablan precisamente bien de ellas:

“La mujer, por su naturaleza, está siempre intentando seducir al hombre. (...) La causa de la deshonor es la mujer, la causa de la enemistad es la mujer, la causa de la asistencia mundana es la mujer, en consecuencia la mujer debe ser evitada. (...) No importa cuán malvado, degenerado o carente de cualquier virtud sea un hombre; una buena esposa debe reverenciarlo como si fuera un dios”.

Muñoz Paéz, A. (2022). *Brujas: la locura de Europa en la Edad Moderna*. Barcelona: Debate. Pág. 20.

- a. Anotá seis ideas principales que deduzcas sobre la mirada que se tenía de la mujer y de cómo eran las brujas.
- b. ¿Qué otras historias de brujas conoces y qué imagen de la mujer presentan? Pueden ser historias de cuentos (por ejemplo, *El mago de Oz*) o de películas (como *Hotel Transilvania 3*)

 **Pista:** Los sombreros con los que se identifica a las brujas al parecer tuvieron su origen en un sombrero cónico que estaba de moda en la Edad Media, conocido como hennin. Se comenzó a asociar con los cuernos del diablo y pasó a ser la representación de las brujas.

2. Leé el siguiente texto y respondé. Durante siglos, en los juicios por brujería se juzgó, torturó y ejecutó a acusados/as de ejercerla. La mayoría de las acusadas fueron mujeres. ¿Por qué? ¿Cuáles de los textos o imágenes que analizaste en la **actividad 1** tienen relación con lo que estás leyendo en esta? ¿Quiénes intervienen en estos juicios? ¿Qué reciben a cambio aquellos que entregan brujas a los tribunales?

Para el buen desarrollo —y al encuentro de lo que nos interesa— deberemos dar un salto y recalcar en 1484, cuando el papa Inocencio VIII pronuncia la bula *Summis desiderantes affectibus*, en la que declara: “Ha llegado a nuestros oídos que miembros de ambos sexos no evitan la relación con ángeles malos, incubos y súcubos, y que, mediante sus brujerías, conjuros y hechizos, sofocan, extinguen y echan a perder los alumbramientos de las mujeres”. Dos años después de esa bula, un inquisidor dominico, Heinrich Kramer, (...) escribe uno de los textos más execrables concebidos por la mente humana, el *Malleus maleficarum*, también conocido como *El martillo de las brujas*. En esa infame obra, que se convierte en el libro de cabecera de la Inquisición, Kramer no se resiste a repetir una y otra vez que las mujeres, por ser más débiles, son más proclives a la tentación de Satanás. Esa mentira repetida a lo largo de las páginas genera que aproximadamente el 85% de los acusados de brujería sean del sexo femenino. El diablo es el enemigo, la mujer, su cómplice. Toda tiranía necesita para su supervivencia la colaboración de delatores, quienes, movidos en ocasiones por envidias, venganzas o por dinero, convierten la persecución de personas en una locura colectiva. Y aparecen entonces los llamados “cazadores de brujas”, que recibían una sustancial gratificación por cada mujer que entregaban para ser ejecutada por el supuesto delito de adorar al diablo.

Trinidad, A. (2018). *Caza de brujas. La auténtica historia de los jueces de la verdad*. Madrid: Luciérnaga. Pág. 7.

 **Pista:** Si escuchaste o viste la historia de Juana de Arco alguna vez, quizás te ofrezca más información.

3. A través del tiempo son muchas las razones que llevan a denunciar a las mujeres en los tribunales. La mentalidad de la época comenzó a encontrar en algunas características de la mujer cosas denunciables. Para conocer sobre esto leé los siguientes textos y luego resolvé.
- a. Realizá un listado de las principales características que tenían las mujeres denunciadas en los tribunales.
 - b. ¿Cómo reaccionaban las familias en general? ¿Por qué?
 - c. ¿Qué desventajas tenían las mujeres durante todo el proceso de los juicios?

La “bruja” era una mujer de “mala reputación” que durante su juventud se había comportado de manera “lasciva” y “promiscua”. En muchos casos, era una mujer que había tenido hijos ilegítimos y cuya conducta contradecía el modelo de feminidad que en aquel periodo se impuso a la población femenina de Europa a través de la ley, el púlpito y la reorganización de la familia. En ocasiones, se trataba de curanderas y practicantes de distintas formas de magia, mujeres populares en sus comunidades. Sin embargo, en la campaña bélica contra toda forma de poder popular, estas prácticas se fueron convirtiendo en señales de que estas mujeres eran un peligro para la estructura de poder local y nacional. Si sus remedios, posiblemente basados en el conocimiento empírico de las propiedades de hierbas y plantas medicinales, eran eficaces o si eran placebos hechos con conjuros y encantamientos no es relevante a este respecto.

Federici, S. (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños. Pág. 39.

Las acusaciones eludieron durante mucho tiempo a las clases altas y, cuando por fin acabaron alcanzándolas, los procesos se anularon rápidamente. En otro tiempo, los enemigos políticos de algunos personajes importantes denunciaban a veces a sus esposas o hijas por brujas, porque era más fácil que arremeter contra ellos; pero la gran mayoría de víctimas pertenecían a las clases populares. Se encontraban en manos de instituciones enteramente masculinas: interrogadores, sacerdotes o pastores, torturadores, guardas, jueces, verdugos. Podemos imaginar su pánico y su angustia, más aun teniendo en cuenta que por lo general afrontaban esa prueba en una soledad total. Los hombres de su familia raras veces las defendían, cuando no se unían a los acusadores. En algunos, la contención se explicaba por el miedo, puesto que la mayor parte de los hombres a los que se acusaba lo eran en tanto que allegados de “brujas”. Otros aprovechaban el clima de suspicacia generalizada “para librarse de esposas o de amantes molestas, o para impedir la venganza de aquellas a las que habían seducido o violado”.

Mona Chollet, M. (2019). *Brujas. ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* Barcelona: Penguin Random House. Pág. 12.

4. Pudimos ver algunas de las razones de los juicios que se hacían a las mujeres, pero reflexionemos: ¿qué hay de los juicios a los varones? Para conocer un poco más sobre los siglos XV y XVI, en el último período de la Edad media y el principio de la Edad Moderna, analicemos algunas características de la vida de Domenico Scandella, conocido por el apodo de *Menocchio*, las cuales se recuerdan porque el Santo Oficio le realizó dos juicios con una diferencia de 15 años entre ellos. Leé la siguiente presentación y completá su hoja de vida.

Nombre	
Estado civil	
Hijos/as	

Lugar de nacimiento y de residencia	
Ocupación	
Situación económica	
Acusación	

Su nombre era Domenico Scandella, y le llamaban *Menocchio*. Nació en 1532 (en su primer proceso declaró tener cincuenta y dos años) en Montereale, un pueblecito entre las colinas del Friuli, a 25 kilómetros al norte de Pordenone, desde el que se divisan los Alpes del Véneto. Siempre vivió allí, salvo durante dos años de destierro (1564-65), por motivo de una riña, en los que residió en otro pueblo cercano —Arba— y en una localidad de la comarca de Carniola que no conocemos. Estaba casado y era padre de siete hijos; otros cuatro murieron. Al canónigo Giambattista Maro, vicario general del inquisidor de Aquileia y Concordia, declaró que sus actividades eran de “molendero, carpintero, serrar, hacer muros y otras cosas”. Pero fundamentalmente trabajaba como molinero y vestía las prendas tradicionales del oficio: bata, capa y gorro de lana blanca. Así compareció en el proceso, vestido de blanco. Dos años más tarde diría a sus inquisidores que era “pobrísimos”: “sólo tengo dos molinos en alquiler y dos campos como aparcerero, con ello he sustentado y sustentado a mi pobre familia”. Pero desde luego exageraba. Aunque buena parte de las cosechas sirvieran para pagar y tuviera que satisfacer el impuesto del canon sobre los terrenos y el alquiler de los dos molinos (probablemente en especias), debía quedarle suficiente para vivir y hasta salir de apuros en las malas temporadas. Sabemos que, cuando estuvo desterrado en Arba, alquiló en seguida otro molino. Su hija Giovanna, al casarse (ya hacía casi un mes que Menocchio había muerto), aportó una dote equivalente a 256 liras y 9 sueldos. No era gran cosa, pero tampoco una miseria en comparación con lo habitual en la región por aquellos tiempos. (...)

El 28 de septiembre de 1583 Menocchio fue denunciado al Santo Oficio. La acusación era haber pronunciado palabras “heréticas e impías” sobre Cristo. No se trataba de una blasfemia ocasional:

Menocchio había intentado expresamente difundir sus opiniones, argumentándolas. Con ello su situación era grave. Estos intentos de proselitismo quedaron claramente confirmados en la encuesta informativa que un mes más tarde se iniciaría en Portogruaro, y proseguiría en Concordia y en el propio Montereale. “Siempre está llevando la contra en cosas de la fe, por discutir, y también con el párroco”, declaró Francesco Fassetta al vicario general. Otro testigo, Domenico Melchiori, manifestó: “Suele discutir con unos y con otros, y como quería discutir conmigo yo le dije: «Yo soy zapatero y tú molinero, y tú no eres docto, ¿a qué disputar sobre esto?»”.

Ginzburg, C. (2011). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Océano. Págs. 33-38.



Pista: *El Santo Oficio era un tribunal religioso que se encargaba de controlar, averiguar y castigar los delitos contra la fe católica. Si en el texto hay otras palabras o conceptos que no conocés, te invitamos a buscarlos o preguntar.*

a. Volvé a leer la acusación a Menocchio y reflexioná. ¿Podía nuestro protagonista decir todo lo que pensaba? ¿Y sus vecinos? ¿Por qué te parece que se le hizo el juicio y qué miedos se imponían en la sociedad de la época? ¿Cómo te parece que esto afectaba a la población?

Antes de terminar

Escribí un diálogo que ocurra dentro del ámbito familiar o doméstico sobre las cosas acerca de las que no sería bueno hablar o que no se deberían hacer en público para evitar ser denunciados ante los jueces en los siglos XV y XVI.



Para profundizar

Hoy en día todavía se sigue persiguiendo a mujeres y acusándolas de brujas. Para conocer más sobre estos temas leé el siguiente artículo.

“Las mujeres acusadas de brujería son crucificadas en público”
BBC News Mundo
8 de diciembre de 2021



<https://bit.ly/44k3319>

Escaneá este código para acceder al contenido.